

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

SON MOMENTOS DECISIVOS

Las calamidades del Magisterio y las desatenciones de los políticos para nosotros, se reproducen como las estaciones, parece que por nosotros no pasa el tiempo ni por la política tampoco.

Ahora hace el año que vivíamos días de angustia, de alarmas, de luchas, de esperanzas y decepciones; eran los días de sorda guerra entre el Sr. Alba para hacer una plantilla decorosa del Magisterio y el Sr. Cambó y compadres para anularla; eran los días en que comenzábamos a sentir los temores de que no hubiese consignación para las clases de adultos...

Volvemos a aquellos días pero sin el estímulo de la lucha que entonces sosteníamos; sin un hombre que, dentro del Gobierno, enarbole la bandera de la cultura; también ahora se elaboran Presupuestos nuevos y plantillas, pero se hace en el silencio, obscuramente, con aplazamientos sistemáticos, indefinidos, angustiosos, sin que al Magisterio llegue una vibración de lucha; también ahora hay peligro de perturbación en las clases de adultos, y ante nuestras quejas y nuestras alarmas viene el silencio, la indiferencia de los llamados a prevenir el peligro.

Parece que volvemos a los tiempos antiguos, pero todavía son estos de ahora un poco peores, porque entonces era la lucha entre el Sr. Alba que pedía 20 a 21 millones de aumento y el Gobierno que concedió unos doce, pero ahora, ¿cuánto se nos da en el proyecto que se prepara? ¿Se llegará siquiera a otros doce millones? ¿Nos quedaremos en bastante menos, como se susurra? He aquí otras tantas incógnitas que es forzoso despejar.

Mirando al pasado se sacan lecciones para el presente y el porvenir, y esas lecciones son que no podemos confiar en los políticos, ni en las Autoridades, que debemos confiar en nosotros mismos, en nuestra acción sobre la opinión pública, en nuestra organización, en nuestra labor sobre el pueblo. Y esa acción tiene que ser rápida, urgente, inaplazable, enérgica, muy enérgica, porque los momentos son decisivos, quizá los únicos para nuestra reconstitución y para el porvenir del Magisterio. No lo olvidemos.

De Actualidad

El mitin de Burgos.—Recibimos nuevas informaciones de Burgos, que corroboran el éxito considerable del mitin celebrado en aquella capital, y que debe estimular a los compañeros de las demás provincias. La Comisión organizadora ha procedido con actividad y acierto laudables y entre otros actos merecedores de elogios debe citarse el reparto de una hoja impresa señalando el objeto del mitin, el abandono de la enseñanza y la necesidad de atender al Magisterio.

La Fiesta de la Raza.—El domingo último se ha celebrado con gran pompa y entusiasmo la Fiesta de la Raza en toda España y muy singularmente en Madrid, donde ha tomado par-

te el Rey y el cuerpo diplomático de las Repúblicas americanas.

La fiesta más solemne se ha celebrado en el Ayuntamiento de Madrid, presidida por Su Majestad el Rey; pero se ha celebrado también en el teatro Español y en una excursión a Alcalá de Henares, organizada para honrar la memoria del Cardenal Cisneros.

La parte infantil, una manifestación pública ante la estatua de Cristóbal Colón, que debían haber realizado los niños de las Escuelas, no pudo verificarse por el mal tiempo.

Como final de fiesta, el Rey firmó un Real decreto para la celebración de otra fiesta en honor de Magallanes, con motivo del centenario de la primera vuelta al Mundo y que terminó Sebastián Elcano, por haber muerto Magallanes durante la expedición.

Contestando a Fatás ⁽¹⁾

Los Maestros aun pueden dar un disgusto serio al Gobierno.

Hemos examinado nuestra conciencia y saboreado bien el escrito de nuestro compañero Sr. Fatás, y en él vemos destacarse con claridad meridiana tres afirmaciones que por igual deben llenarnos la cara de vergüenza. Helas aquí:

Primera. Los Maestros españoles, como clase, estamos a peor altura que el más analfabeto cargador de un muelle.

Segunda. Los Maestros españoles no podemos ir a la huelga porque carecemos del sentimiento de solidaridad.

Tercera. Los Maestros, en nuestros tratos con los políticos españoles, hemos sido engañados a mansalva.

Estudiando estos tres principios separadamente y sin proceder a la investigación de su causa, no cabe duda que son cargos abrumadores para la conducta seguida por el Magisterio, en la lucha de reivindicación que desde fecha no lejana venimos ejecutando.

Pero, ¿tienen alguna atenuante esos malos pasos dados? En efecto. Buscando el mismo señor Fatás la causa-motivo de todos ellos, encuentra de un lado la falta de independencia económica (el Maestro no puede viajar ni acudir adonde lo llaman sus compañeros); la carencia de intensa campaña societaria (la de la Prensa profesional no es bastante); la falta de confianza en los elementos directivos (éstos nunca tuvieron verdaderos vínculos con las masas), y, por último, pone el dedo en la verdadera llaga y nos habla de la «diseminación en que vivimos». Esta y no otra es la verdadera causa de nuestros males. ¡Ah, si los Maestros vivieran en grandes núcleos, como los mineros de Asturias o como los obreros de los grandes Centros fabriles!...

¿Quiéren decir esos obstáculos que los Maestros debemos anonadarnos y renunciar a nuestro mejoramiento moral y material?

De ninguna manera. Que si es verdad que el Magisterio no puede ir a la huelga por no contar con la solidaridad necesaria, como es cierto que este benemérito cuerpo ha sido engañado por los políticos de uno y otro sector, también es evidente que el Magisterio no se debe estar quedando en vista de esa especie de reparto social que llaman los burócratas «reorganización de escalas».

No siendo realizable la huelga, ni pudiendo contar con los políticos (ellos son los que tienen la llave del dinero), debemos dar de lado esas utopías y estudiar otro medio con poder suficiente para convencer por la fuerza a los que no quisieron oír nuestra razón.

El Magisterio español no debe aguardar más que a la formación del próximo y futuro Presupuesto del Estado. Si en él no se nos equipara a los demás funcionarios públicos (nada

de escalas reducidas), debemos buscar el apoyo de ese nuevo y valiente partido que nada tiene ni quiere de los políticos españoles, de esa omnímoda potencia que hace claudicar a todos los demás poderes, del sindicalismo catalán. El no tendrá inconveniente en prestarnos la fuerza de su brazo, siempre que nosotros, con reciprocidad leal, juremos propagar su credo por todos los pueblos y aldeas de la nación. La «Nacional», que es nuestro mayor núcleo societario, debe ser la que pacte y la que dirija los trabajos de organización y propaganda.

Sirva de punto de partida el grito lanzado por los Maestros de Navarra y procuremos imitarlos al pie de la letra. Organicemos nuestro fondo de resistencia, dejando un día de haber cada uno y cada mes, ya que sin dinero no puede hacerse nada de provecho, y comience cada Maestro su trabajo en el terreno que se le señale.

No despreciamos el elemento femenino porque éste puede aportar sus cuotas y ayudar en los trabajos de administración de los sindicatos. Sabemos igualmente que no están los 14.000 Maestros capacitados para la campaña sindicalista, y vamos a suponer que sólo 3.000 son aptos para ella. Pero es que 3.000 hombres lanzados a una cruzada de reivindicación por toda España, no es posible que fracasen en su intento y resolución. Sabedores como nadie de la mala entraña del caciquismo y conocedores de verdad de los males del pueblo y del obrero, pueden remover holgadamente los obstáculos del «hacer patria». Escogidos entre las víctimas de una clase, se entregarán gustosos al sacrificio de levantar el obrerismo campesino de la postración en que lo ha dejado la nefasta política española.

Muchos compañeros no podrán predicar el sindicalismo en el pueblo donde ejercen, aunque sí les sería fácil esta propaganda en el de al lado, estableciendo un intercambio en la mayoría de los casos benéfico, y otros se mostrarán temerosos de sus Jefes. Ni unos ni otros deben tener esos escrúpulos: los primeros, porque siempre tendrán una mayoría a su favor, y los segundos, porque presentimos que la Inspección verá con gusto y se sumará, si puede, a esa campaña de rehabilitación.

¿Le parece viable al Sr. Fatás?

¿Puede entrar en el programa de la «Nacional»?

L. ALARCON Y PEREZ

(1) A ruego del autor publicamos este trabajo que refleja el modo de pensar de elementos significados del Magisterio.

Asociaciones de Maestros

Buenavista de Valdavia (Palencia).—En la sesión del 5 de los corrientes, se tomaron los acuerdos que siguen:

- 1.º Insistir nuevamente en que la casa-habitación del Maestro corra a cargo del Estado ateniéndose para el pago de alquileres a la escala publicada por la «Nacional», y si así no fuese, obligar a las Juntas locales al exacto cumplimiento con el deber que hoy tienen.
- 2.º Que para la jubilación forzosa no se tenga tiempo limitado para disfrute de sueldo y que se haga con relación al que en la actualidad de efectuarse se tenga.
- 3.º Desaparición de la nota «derechos limitados».
- 4.º Trabajar por conseguir en los nuevos Presupuestos el aumento que sea preciso para equipararnos a los demás funcionarios del Estado ya que no creemos ser de peor condición que ellos.
- 5.º Que cuantos acuerdos sean en lo sucesivo tomados se comuniquen al vocal de la Directiva de la «Nacional», hoy Sr. Calzada, para que de ellos haga exposición y defensa.
- 6.º Comunicar a dicho compañero Sr. Calzada, que esta Sección siente no poder, por ahora, concederle el voto de confianza que desea; pues si bien lo cree necesario, juzga antes debe saber en concreto las aspiraciones económico-sociales que desean y medios que han de ser empleados para ver de conseguirlos.
- 7.º Todo asociado que no concurriendo a las sesiones deje de mandar por escrito autorización para representarle (y esta será admitida hasta tres veces por si alguno le fuese sumamente fácil excusarse de esta manera), pagará una peseta de multa.
- 8.º Remitir los acuerdos a la Prensa profesional.

Con todo lo expuesto se dió por terminada la sesión.

El Presidente, JACINTO HERRERO. El Secretario, EUSTERIO NEGRETE.

Ecos del Magisterio

Toque al Escalafón.

He recibido valiosas adhesiones, que agradezco, y urge secundar la campaña iniciada y delegar a un Maestro en cada provincia que se encargue de remitirme la lista de los adheridos, para una vez cumplimentados estos indispensables preliminares, nombrar una Comisión gestora que acometa la solución del problema, franca y noblemente planteado, de una manera resuelta, sin ceder en la lucha hasta alcanzar plena satisfacción a nuestras justas y apremiantes reivindicaciones, porque toda debilidad y dilación es suicida.

Hemos sido menospreciados legal y moralmente, y mirando al porvenir, se impone la

acción colectiva, como medio eficaz de responder a la realidad de los hechos.

Como refuerzo de argumentación, comentemos el siguiente contraste: Eugenio Gonzalo Cobos, Maestro también sustituido en la antigua categoría de 825 pesetas, reingresó recientemente en la enseñanza activa, y conforme lo dispuesto en la Real orden de 1.º de abril de 1918, se le computaron para los efectos del Escalafón, los servicios que tenía prestados en 825 pesetas anteriores al período sustituido, adelantándose a todos nosotros, y pasando al sueldo de 2.000 pesetas por corrida de escalas en 15 de agosto último. El que suscribe, por cometer el gravísimo pecado de reintegrarse a su Escuela el año 1913, ocupa lugar en el Escalafón con arreglo a los servicios prestados desde la fecha de su ingreso, y si se hubiera reintegrado hoy, sus servicios en activo, indudablemente, serían seis años menos; pero tendría un número en el Escalafón general, según los once años y dos meses que contaba al sustituirse. Es decir, que teniendo en la actualidad seis años más de servicios activos, cuenta con cinco años y dos meses menos que al tiempo de sustituirse, para los efectos del Escalafón. ¿Cabe mayor injusticia y puede darse caso tan anómalo y absurdo en la manigua legislativa de Primera enseñanza?

Pues bien; a intentar que se depuren esos errores del Escalafón vamos, imponiendo el imperio de la verdad y de la justicia, y no lo dudéis que, si decididamente cooperáis, necesariamente el éxito ha de acompañar a nuestra demanda.

ANTONIO LORENTE

LA NIÑA INSTRUIDA

Lecturas sobre Fisiología e Higiene, con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia domésticas, por D. Victoriano F. Ascarza.

110 páginas
con grabados.

0,75 pesetas.

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Octubre 11.—Real decreto creando el cargo de Delegado regio provincial de Bellas Artes.

—Otro disponiendo se establezcan Delegaciones regias de Primera enseñanza en todas las provincias donde se considere oportuno para el mejoramiento de la cultura.

—Otro (rectificado) disponiendo que las plantillas del Cuerpo general de funcionarios administrativos de este Ministerio y emplea-

El mitin de Barcelona

No podía desertar la provincia de Barcelona, en estos momentos críticos para la clase, del puesto de honor que le corresponde teniendo al frente de ella, en la presidencia de la Asociación, un compañero tan entusiasta, tan enérgico y tan decidido defensor de los Maestros como el Sr. Casero.

Se ha señalado el día 26 del corriente para la celebración de un mitin de reivindicación que tendrá lugar en uno de los principales teatros de la ciudad condal en el que tomarán parte legítimas y prestigiosas personalidades de la política catalana que desde luego han ofrecido su concurso.

Con este motivo reina gran entusiasmo entre los Maestros de la provincia, dispuestos a demostrar, como dijo su Presidente en el mitin celebrado en Madrid el 13 de julio, que sienten con los demás Maestros españoles y están dispuestos a apelar a todos los recursos por radicales que sean, en defensa de los intereses del Magisterio. Precederá y seguirá a este acto una activa campaña en la Prensa política de Barcelona y tomaránse, según nuestras noticias, otras medidas de enérgica actitud, todas encaminadas a que en el próximo Presupuesto hallen satisfacción completa las justas aspiraciones de la clase.

Muy bien por Barcelona y adelante todos. Ese es el camino. Nada de cobardías; a luchar como hombres y el triunfo es nuestro.

dos subalternos del mismo sean las que se publican

—Otros concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Marcos M. Avelaneda, a Mr. Jean Emile Moure, Mr. Baden Powel, D. Francisco Gomes Teixeira y a monsieur Arthur Chervin.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Instrucción pública a D. Antonio López Muñoz.

—Otro nombrando Presidente del Consejo de Instrucción pública a D. Francisco Bergamín García.

—Otros nombrando Consejeros de Instrucción pública a D. Mariano Benlliure y Gil y D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza a D. J. Benito Marco Gardoqui, ex Alcalde de Bilbao.

—Otro nombrando Jefe de Administración civil de segunda clase de este Ministerio a don Gabriel del Valle y Rodríguez.

—Otro ídem íd. íd. de tercera clase a don Angel Dabán y Vallejo.

—Rectificación a la plantilla del personal subalterno de esta Dirección general, inserta en la «Gaceta» del día de ayer.

Octubre 12.—Real orden resolviendo el expediente incoado por D. Emilio Roberto Ramírez Dalmau, Maestro de la Escuela de Luzón (Guadalajara), en solicitud de que se le computen como de abono para los efectos administrativos, los servicios que tiene prestados en propiedad, anteriores a la expedición de su título profesional.

—Otras resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan, relativos a la creación de Escuelas.

—Otra disponiendo asciendan a los sueldos que se indican los Maestros y Maestras que se mencionan.

—Imponiendo la suspensión de quince días de sueldo a D. Alfonso Sánchez Ibáñez, Oficial afecto a la Sección administrativa de Primera enseñanza de La Coruña.

—Disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de una plaza de Profesora numeraria, vacante en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna.

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesora de Dibujo geométrico y artístico, vacante en las Escuelas de adultas de Santiago y Salamanca, y dos plazas de la misma enseñanza de las Escuelas de adultas de Valencia.

Octubre 13.—Real orden declarando comprendido a D. Julio Casado Martín en el artículo 90 del Estatuto, y disponiendo que por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Málaga, se le adjudique en turno de reingreso Escuela de censo análoga a la que primeramente desempeñó.

—Otra resolviendo dos expedientes promovidos por el Maestro D. Basilio Fernández que pide reconocimiento de derechos y expedición de nuevo Título administrativo.

—Otra disponiendo que el Maestro D. Luis Huerta Naves cubra la vacante de sueldo de 3.000 pesetas ocurrida en Valencia, por jubilación del Sr. R. Giner.

—Otra resolviendo instancias de D. Rafael Navarro Martín y D. Gonzalo Pérez Casanova, solicitando dispensa de edad para hacer oposiciones a Cátedras de Instituto.

—Otra resolviendo instancia suscrita por varios Maestros y Maestras procedentes de las últimas oposiciones restringidas a plazas de 2.000 pesetas, en solicitud de que se determine su colocación en el Escalafón.

—Otra ídem el expediente promovido por don Eduardo Guillén Martínez, Maestro de la Escuela de Vives (Castellón), en solicitud de que le

Las clases de adultos

A los que nos preguntan por las clases de adultos, les debemos contestar públicamente lo que sigue:

1.º Que según noticias fidedignas, el crédito para pagar este servicio no está agotado, y sus existencias permitirán pagar algo más de un mes, pero ciertamente no alcanzará para los meses de noviembre y diciembre del actual ejercicio.

2.º Que las Cortes se abrirán casi con seguridad el 11 de noviembre próximo, y, por tanto, podrá obtenerse el crédito para pagar diciembre si el Gobierno tiene empeño en ello.

3.º Que conviene, a nuestro juicio, abrir las clases en la época reglamentaria, es decir, en 1.º de noviembre próximo para no sentar el precedente de otro aplazamiento y para que haya más razón y más apremio en la concesión del crédito necesario.

4.º Que, en consecuencia, la matrícula debe anunciarse inmediatamente, donde no se haya hecho a estas fechas, para cumplir los preceptos reglamentarios.

Este es el estado de la cuestión y lo que a nuestro juicio procede en estos momentos.

sean reconocidos los servicios que indica al objeto de poder mejorar de puesto en el Escalafón.

—Otra ídem íd. promovido por doña Emilia Alvarez Marcos, Maestra Directora de la Escuela de Campillos (Málaga), en solicitud de mejora de lugar en el Escalafón.

—Otra ídem íd. promovido por D. José Cavana Terrén, Maestro de la Escuela de Sinués (Huesca), en solicitud de que le sean reconocidos los servicios que indica.

—Otra ídem íd. promovido por doña Francisca del Moral Valenzuela, en solicitud de que se le dé carácter de sueldo a la gratificación que ha venido percibiendo del Ayuntamiento de Granada.

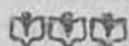
—Otra ídem íd. promovido por doña María Candelas González García, Maestra de la Escuela de Quintana del Pidio (Burgos), en súplica de que se le ascienda a 1.500 pesetas, como comprendida en la Real orden de 10 de diciembre del año próximo pasado.

—Otra declarando sigue en vigor el párrafo 2.º del artículo 20 del Real decreto de 16 de abril de 1915, relativo a las condiciones para tomar parte en oposiciones a Cátedras de Lenguas extranjeras vacantes en Escuelas de Comercio.

—Otra disponiendo se adquieran, con destino al Museo Arqueológico Nacional, los objetos que se indican presentados por D. Gonzalo Morenas de Tejada.

—Otra relativa a nombramientos para las plazas de Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Guadalajara y Teruel.

—Otra nombrando a D. Eloy Luis André, Catedrático numerario de Psicología, Lógica, Etimología y Rudimentos de Derecho del Instituto del Cardenal Cisneros.



9 AGOSTO.—O.—ARREGLO ESCOLAR

Se desestima el traslado que solicita el Maestro D. Julio Pereira Armesto, y se ordena

al Ayuntamiento de Estrada (Pontevedra), habilite local para que funcione la Escuela de niños en Calobre por haberse anulado el traslado de ésta a Guimorey.—(B. O. 30 septiembre).

4 SEPTIEMBRE.—O.—SOBRESEIMIENTO

Se sobresee el expediente gubernativo incoado a la Maestra de Sada (La Coruña), doña Dolores Suárez Luces.—(B. O. 30 septiembre).

10 y 20 SEPTIEMBRE.—OO.—NORMALES; RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Se admite la renuncia de Profesora interina de música de la Normal de Maestras de Lugo, a doña Fructuosa Marquina y se nombra para este cargo a doña María de la Mola y Porto.—(B. O. 30 septiembre).

12 SEPTIEMBRE.—O.—TRASLADO POR DERECHO CONSORTE

Se concede traslado por derecho de consorte, al Maestro D. Anselmo Corral Alvarez para Sotobañado (Palencia), en donde se halla de Maestra su esposa.—(B. O. 30 septiembre).

15 SEPTIEMBRE.—OO.—CONSORTES

Se concede por derecho de consorte trasladarse a ocupar una vacante en Málaga, al Maestro de Seas, Ortigueira (La Coruña), D. Manuel Castillo Izquierdo, y otra en Lavadores (Pontevedra), a doña Elisa Novás Guillén, Maestra de Achas, Cañiza (Pontevedra).—(B. O. 30 septiembre).

16 SEPTIEMBRE.—R. O.—ARREGLO ESCOLAR

Se modifica el arreglo escolar del Municipio de Boltaña, en el sentido de crear un nuevo distrito en Margurgued, con una Escuela de asistencia mixta, desempeñada por Maestra.—(Gaceta 24 septiembre).

16 y 23 SEPTIEMBRE.—OO.—PERMISOS

Se concede permiso para oposiciones a don Lorenzo Fermín Niño Astudillo, Maestro de Almendra (Zamora), y a D. Domingo González Cabrera, Maestro de Igueste (Canarias).—(B. O. 30 septiembre).

16 SEPTIEMBRE.—O.—TRASLADO POR CONSORTE

Se concede a D. Juan Horrillo Barea traslado, por derecho de consortes, a Morón de la Frontera (Sevilla).—(B. O. 30 septiembre).

17, 18 y 20 SEPTIEMBRE.—OO.—RENUNCIAS, SUSTITUTOS

Se admiten las renunciaciones de los Maestros sustitutos: de Noriega (Oviedo), doña María del Carmen Rodrigo Fernández; de Serrilla (León), D. Guillermo Borralló Pérez, y de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), D. Rodrigo A. Cuadrado.—(B. O. 30 septiembre).

17 SEPTIEMBRE.—OO.—NORMALES; RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Se admite la renuncia de Auxiliar interino de la Sección de Ciencias de la Normal de Burgos, a D. Luis Pérez Palacios y se nombra para este cargo a D. Agustín Bullón Ramírez.—(B. O. 30 septiembre).

18 SEPTIEMBRE.—O.—NORMALES; EXAMENES

Se determina debe examinarse del segundo curso de Prácticas de enseñanza, D. Rogerio Mora Sempere, según lo exige la Escuela Normal de Barcelona.—(B. O. 30 septiembre).

18 SEPTIEMBRE.—O.—VACANTE

Se anuncia a concurso de traslado por término de veinte días naturales, a contar desde la inserción de esta Orden en la «Gaceta», la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestros de Lérida.—(Gaceta 25 septiembre).

19 SEPTIEMBRE.—R. O.—NOMBRAMIENTO

Se nombra, con carácter interino, Directora de la Escuela nacional graduada de niñas de Ortigueira, de dicha provincia, a doña Rita Santos Salgado y Carballo, quien percibirá por razón de dicho cargo la remuneración anual de 250 pesetas.—(Gaceta 27 septiembre).

20 SEPTIEMBRE.—RR. DD.—CONSEJEROS

Se nombran Consejeros de Instrucción pública a D. Leonardo de la Peña y Díaz, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, y a D. José Gascón y Marín, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.—(Gaceta 21 septiembre).

10 OCTUBRE.—R. O.—ASCENSOS

Disponiendo que asciendan los Maestros que se mencionan.

En cumplimiento del Real decreto de 6 del corriente, «Gaceta» de hoy,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan a los sueldos que a continuación se expresan los siguientes Maestros y Maestras:

A 7.500 pesetas: D. Manuel Cortés y Cuadrado, número 1 del Escalafón general. A 6.000 pesetas: D. Valentín Ulecia, número 2; don Vicente Castro y Legua, número 3, y don Mariano Peral y Sáez, número 5. A 5.000 pesetas: D. Quintín Rupérez, número general 27; D. Bernabé Domingo Cuartero Cifuentes, número general 29; D. Fructuoso Adot y Agudo, número 30; D. Ludivino Corbo y González, número 31; D. Luis Galán Moreno, número 33; D. Alvaro González Ribas, número 34, Maestro de Beneficencia, que asciende fuera del cupo legal de plazas abonando el Tesoro la oportuna diferencia; D. Rafael Menéndez Puente, número 35; D. Antonio Sanz, número 36, y D. Nicolás Tello López, número general 37. A 4.500 pesetas: D. Manuel Fernández Fierro, número 82; D. Ambrosio Cebrián, número 83; D. Rafael Sánchez, número 84; D. José M. del Campo, número 85; D. Santiago Soler, número 86; don Manuel Cortés y Manero, número 87; D. Pedro Juan García Sallas, número 88; D. Ramón Perqueres, número 89; D. Francisco Espino, número 90; D. Gonzalo Fons García, número hoy 163; D. José Martínez Martí, número hoy 91; D. Guillermo Heras Velasco, número hoy 95; D. Manuel Serrano, número hoy 166; D. José Elías Rufo, número hoy 167, y D. Vicente Pinedo Martín, número hoy 168. A 4.000 pesetas: D. Tomás Aivira Beleunce, número general 680, de las últimas oposiciones restringidas a 3.000 pesetas, comprendiendo en la segunda parte del artículo 2.º del Real decreto, y que figurará a continuación de D. Francisco Canos Sanmartín, número 1 de las mismas oposiciones; don Eliseo Sanz y Sanz, número hoy 124; D. Juan Segura Llorens, número hoy 208, Maestro de Beneficencia, a quien se abonará por el Tesoro la diferencia correspondiente; los Sres. Beltrán, número 125; Sánchez Hernández, 126; Pastor y Manso, 127; Escalante, 209; Camacho, 210; Comas, 211; Muñoz, 212; Casero, 213; Respino, 214; Piñeiro, 215; Leal, 216, y Cuencas Alarma, 217; D. José Udina Cortiles, número hoy 218, Maestro de Beneficencia, abonándosele por el Tesoro la diferencia legal; los Sres. Molleja, número hoy 128; Villanueva, 219; Fernández de Nograro, 130; Gutiérrez, 220; Banús, 222; Buiques, 131; Roldán, 223; Llorach, 224; Vallina, 225, Maestro de Beneficencia, que cobrará del Tesoro la diferencia correspondiente; Segura, 226; López Díaz, 132; Isern, 227; Alonso, 133; González Ocenda, 228; Gimeno, 134; Villar, 135; Monroy, 229; Sánchez de Castro, 136; Surós, 230; Reparaz, 137; Lozano, 232; Llorca, 133; Raposo, 234; García López, 236; Iglesias,

Justo Domínguez, 237, y Prieto Junquera, número 140.

Ascienden asimismo, completando las cien plazas de la plantilla, D. Emeterio Gutiérrez, número hoy 141, que viene percibiendo el haber de 4.000 pesetas, y D. Andrés Cabré y Prieto, número hoy 239, que tiene 3.500, toda vez que en la Real orden de 29 de septiembre último, «Gaceta» del 7 del actual, figuran don Hilario Sanz y Sanz y D. Hilario Beltrán, ambos de 4.000 pesetas, como de 3.500.

Maestras.

A 7.500 pesetas: doña Florentina Folgado Ibáñez, número 2 del Escalafón general. A 6.000 pesetas: doña Adela Fernández Blanco, número 3; doña Natividad del Olmo, número 4; doña María del Prado Sánchez Muñoz, número 6. A 5.000 pesetas: doña Andrea Martín, número 29; doña María N. García Gómez, número 30; doña Teresa Jiménez, número 31; doña María del Carmen Ramos, número 32; doña Felisa Cuervo, número 34; doña Teresa Muñoz Ferrero, número 35; doña Marta del C. Pujol, número 36, y doña Rafaela Ruiz Ochoa, número general 37. A 4.500 pesetas: doña Emilia Gaspar y Poio, número general, 81; las señoras Puebla, número 82; Serra, número 83; Morato, número 84; Salanich, número 85; Irueste, número 86; Minguillón, número 87; Castro, número 88; Leal, número 89; Azcano, número 90; Olamendi, número 91; García Martín, número 92; Cea Urbano, número 93; Perea, número 94; Castaño Plá, número 95. A 4.000 pesetas: doña Ángela Martín del Rey, número hoy 209; las señoras Fernández Galvarriatu, número 116; Cantero, número 210; Valls, 211; Sánchez Doblas, 212; Ruiz, 117; Mena, 118; Iglesias, 215; Alías Colón, 215; Campos Martín, 119; Fabra, 120; Ferro, 216; Arnedo, 121; Rojas, 217; Calvo Montealegre, número hoy 213; Juarrero, número 122; Noguerras, 123; Torrens, 124; Salazar, 219; Prieto, 220; Valiente Laguna, 101; Larrauri, 125; Moltó, 126; Linares, 127; López Revuelta, 221; Villafría, 128; Cañiellas, 222; González Herrero, 223; Morell, 224; Fortuny, 225; Vilalta, 226; García F. Pumariaga, 227; Fernández Contreras, 129; Sierra, 225; Serrano, 151; Gatica, 229; Bonilla, 174; Cándida Expósito, 231; Sáinz, 232. y Vanacloche, número 233.

2.º Que se expidan los oportunos títulos administrativos a los Maestros que pasan a disfrutar los nuevos sueldos de 7.500 y 6.000 pesetas, y que por las Secciones administrativas de Primera enseñanza se diligencien los títulos de los demás ascendidos.

3.º Que la antigüedad o efectos económicos del Escalafón de todos los Maestros ascendidos se acredite desde 1.º de agosto último.

4.º Que los ascensos sucesivos, con arreglo a la nueva plantilla, los autorice esa Dirección general de Primera enseñanza.

5.º Que el cambio de categoría de los Maestros que antes figuraban en las primeras categorías se entienda sin perjuicio alguno de los

derechos que asistían a dichos Maestros, independientemente del sueldo que vienen disfrutando.

De Real orden, etc. Madrid, 10 de octubre de 1919.—PRADO Y PALACIO.—(Gaceta 12 octubre).

Sección de Noticias

Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se suspende de sueldo durante 15 días, a D. Alfonso Sánchez Ibáñez, Oficial afecto a la Sección administrativa de Primera enseñanza de La Coruña.

—Se nombra Maestro sustituto de la Escuela de niños de Sobrefoz (Oviedo), a D. Anures Sanz Galindo.

—Se aprueba permuta de cargos, entre doña María Antonia Liz Díaz, Maestra de Sevilla, y doña Trinidad Romero Manzano, de Madrid.

—Se reconocen a D. José Cabano Ferrero, Maestro de la Escuela mixta de Simés (Huesca), los cuatro años y cuatro meses de servicios interinos que prestó en la Escuela de Aisa, desestimando las demás peticiones que formula el interesado.

—Se declara comprendido, a D. Julio Casado Martín, en el artículo 90 del Estatuto y que por la Sección de Málaga se le adjudique en turno de reingreso Escuela de censo análogo a la que primeramente desempeñó.

—Se accede a lo solicitado por doña María Candelas González García, Maestra de Quintana del Pidio (Burgos), que pide se le ascienda a 1.500 pesetas.

—Se dispone que el Maestro de las Escuelas nacionales D. Luis Huerta Naves, cubra la vacante de sueldo de 3.000 pesetas, que es el que le corresponde, ocurrida en Valencia por jubilación del Sr. R. Giner, con efectos del Escalafón y económicos desde 1.º de septiembre de 1918.

—Se declara improcedente las reclamaciones de D. Basilio Fernández Matute, sobre reconocimiento de derechos y expedición de nuevo título.

—Se desestiman instancias: de D. Francisco del Moral, que pide se dé carácter de sueldo a la gratificación que disfruta; de doña Emilia Alvarez, Maestra directora propietaria de la Escuela graduada de niñas de Campillo (Málaga), en solicitud de mejora de puesto en el Escalafón; de D. Eduardo Guillén, Maestro de Viver (Castellón), que pide reconocimiento de servicios.

—Se declara que los Maestros y Maestras que hayan ganado plaza en oposición restringida, se consideren posesionados, en la anterior categoría de 2.000 pesetas, desde las fechas respectivas de propuestas del Tribunal, y en la moderna de 2.500 a partir del 1.º de septiembre de 1918.



Crónica General

Sábado 11.—Dos horas y media duró ayer el Consejo de Ministros con el Rey, aprobándose los importantes Decretos sociales que en el Consejo del día anterior fueron tratados.—Ha regresado a esta Corte el Sr. Dato, y el martes se espera llegue el Sr. Alba.—Se han solucionado las huelgas de los mineros de Asturias y la de ferroviarios temporales de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.—Continúan en Barcelona la de cocineros, extendiéndose a los oficios similares, y la de los marinos mercantes; se teme el paro general en el Puerto. La bomba que explotó en el Paseo de Gracia, y no en las Ramblas, causó muchos desperfectos, aunque no desgracias personales. Otra ha estallado en un paseo de Lérida.—No ha dimitido el Sr. Amado el cual llegó hoy a la ciudad condal haciéndose cargo del Gobierno civil.—Ha salido para Huelva el Ministro de Marina que va a presidir las fiestas colombianas que en la Rábida celebra mañana, Día de la Raza, la Sociedad hispanoamericana. También mañana inaugurará el Sr. Prado Palacio una lápida al Cardenal Cisneros en Alcalá de Henares.—Los carabineros han aprehendido 38 cajas de curtidos que en el vapor Francolí iban destinadas de Barcelona a un puerto francés.—Se han solucionado las huelgas de tranviarios de Granada y Zaragoza concediéndosele la jornada de ocho horas.—En Bilbao hay alarmante escasez de artículos de primera necesidad.—En Andalucía, Salamanca, Palencia y Ciudad Real, cunde la sindicación en los obreros del campo pidiendo a los patronos aumento de salario, jornada de ocho horas y reconocimiento de los sindicatos a lo que no se avienen los propietarios amenazando con no sembrar.

Francia.—A la Prensa le preocupa de que Alemania haya aprobado un Presupuesto de guerra igual al que tenía en 1914, y pide se le exijan explicaciones y el total desarme.

Alemania.—El socialista Haasse no ha sido asesinado, aunque las heridas que sufre son graves.—Se consolida el régimen político.

Domingo 12.—Con asistencia del Rey y de la Infanta Isabel se celebró en el teatro Real ayer un concierto musical en el que tomaron parte 350 ejecutantes, calificándose el acto de verdadero acontecimiento artístico.—S. M. la Reina Victoria está resfriada; la Reina madre continúa en San Sebastián hasta fin de mes.—En el Ayuntamiento tuvo lugar el certamen literario para conmemorar la Fiesta de la Raza con asistencia del Rey, el Gobierno y representantes de las Repúblicas americanas; la lluvia deslució el desfile.—El Rey ha firmado hoy un Decreto para organizar en 1920-21 el centenario en honor de Magallanes y de los cien millones de habitantes que hablan español.

Rusia.—Las tropas germano-rusas se han apoderado de Riga, y los ejércitos bolcheviques pierden terreno acosados por los de Derukin y Kolchaks.

Lunes 13.—Mañana habrá Consejo de Ministros. El Sr. Prado Palacio que regresó anoche de Alcalá marchará mañana a Jaén a pasar unos días con su familia.—En Granada los dependientes de comercio van a ser sustituidos por señoritas.—En Céspedes (Salamanca), a los agricultores pobres les ha sido repartida en parcelas una gran dehesa adquirida por los ricos bajo la dirección del Diputado a Cortes por el distrito, D. Filiberto Villalobos.—El ex Ministro de Estado Sr. González Hontoria se halla en Melilla visitando las posiciones ocupadas y las islas Chafarinas y después irá a Ceuta y Larache.—En el Fondak fué destrozado por una bomba un cabo de artillería que pisó la espoleta creyéndola descargada. En todas las posiciones reina tranquilidad. Han sido fusilados en Tetuán dos moros traidores, y lo serán otros cinco sometidos a juicio sumarísimo.—La Prensa, incluso «El Liberal», abogan por la cesión de Tánger a España, protestando de la pretensión de Francia a anexionarse esa plaza la más importante de nuestra zona y razón de ser, de las operaciones militares llevadas a cabo tan admirablemente por nuestro ejército.—Tanto en Madrid como en Barcelona han conmemorado hoy los radicales el fusilamiento del falso pedagogo Ferrer Guardia pidiendo se reedifique la estatua que erigieron en Bruselas.

ANUNCIOS

LIBRERIA PEDAGOGICA, Juan Ortiz, Desengaño, 18, Madrid.

Últimas novedades nacionales y extranjeras, en libros y material para Escuelas y Colegios. Obras de estudio y consulta para el Magisterio.

¡SURGE ET AMBULA!

Los caminos para el éxito, por Aureliano Abenza, Profesor de la Normal de Alicante.

Edición corriente para Bibliotecas y Escuelas Normales: 3,50 pesetas.

Edición económica (3.ª), para Escuelas de adultos, exploradores, Centros Obreros, etcétera, aprobado por Real orden y con censura eclesiástica: una peseta.

6-5

OPOSICIONES DE MAESTROS

Próxima convocatoria. Preparación acreditada en éxitos anteriores. Hortaleza, 11 y 13, primero.

6-5